



PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE. SERGIO EDUARDO LUJAN SAAD
DEMANDADO: JUAN IGNACIO CASTRO CASTRO
RADICACIÓN: 2020-00157

BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

El doctor JAIME ZAPATA QUINTANA, invocando la calidad de apoderado del demandante, presenta memorial manifestando su voluntad de desistir de la demanda.

Revisado el poder allegado se observa que consagra la facultad de desistir; sin embargo dicho poder no cumple con los presupuestos del Decreto 806 de 2020. En efecto, el artículo 5° de ese decreto en su parte pertinente prescribe:

Artículo 5. Poderes. Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento.

En el poder se indicará expresamente la dirección de correo electrónico del apoderado que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados.

En el poder allegado junto con la demanda se indica como dirección de correo electrónico del abogado: jaimezapataq@hotmail.com.

En consulta a la pagina del Consejo Superior de la Judicatura referente al Registro Nacional de Abogados, se observa que el abogado en mención tiene registrado el siguiente correo electrónico: JAIMEZAPATAG@hotmail.com

Es evidente que el correo de que da cuenta el poder, no coincide con el registrado por el abogado en el registro Nacional de Abogados, razón por la cual, para dar trámite a su petición, deberá allegar poder que cumpla con los requisitos de ley.-

En prueba de la consulta al Registro Nacional de Abogados, se insertará en esta providencia el pantallazo con el resultado de la misma.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

1.- REQUERIR, al doctor JAIME ZAPATA QUINTANA, para que aporte poder con el lleno de los requisitos de ley para dar trámite a su petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Profesionales del Derecho y Jueces de Paz

En Calidad de

ABOGADO

Tarjeta/Carné/Licencia:

Tipo de Cédula:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Cédula:

Nombres:

Apellidos:

Buscar

APPELLIDOS	NOMBRES	TIPO CÉDULA	# CÉDULA	# TARJETA/CARNÉ/LICENCIA
ZAPATA QUINTANA	JAIME	CÉDULA DE CIUDADANÍA	91077056	122014

1 - 1 de 1 registros

anterior 1 siguiente

PÁGINAS DE CONSULTA

- Gobierno en Línea (<http://www.gobiernoenlinea.gov.co>)
- Fiscalía (<http://www.fiscalia.gov.co>)
- Medicina Legal (<http://www.medicinalegal.gov.co>)
- Cumbre Judicial (<http://www.cumbrejudicial.org>)
- iberIUS (<http://www.iberius.org>)
- e.justicia (<https://e-justice.europa.eu/home.do>)
- Unión Europea (http://www.europa.eu/index_es.htm)
- Contratos (<http://www.contratos.gov.co>)
- Hora Legal (<http://www.horalegal.sic.gov.co>)

Apellido(s)
del
funcionario
que desea
consultar

UBICACIÓN

Carrera 8 # 12b - 82
Piso 4
Bogotá Colombia

CONTÁCTENOS

PBX
(571) 381 7200
E-mail

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

En caso de presentarse algun inconveniente con la pagina web puede escribirnos al siguiente correo csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Profesionales del Derecho y Jueces de Paz

En Calidad de

ABOGADO

Tarjeta/Carné/Licencia:

Tipo de Cédula:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Cédula:

Nombres:

Apellidos:

CÉDULA	# TARJETA/CARNÉ/LICENCIA	ESTADO	MOTIVO NO VIGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
7056	122014	VIGENTE	-	JAIMEZAPATAG@HOTMAIL.COM

1 - 1 de 1 registros

PÁGINAS DE CONSULTA

[Gobierno en Línea \(http://www.gobiernoenlinea.gov.co\)](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)
[Fiscalía \(http://www.fiscalia.gov.co\)](http://www.fiscalia.gov.co)
[Medicina Legal \(http://www.medicinalegal.gov.co\)](http://www.medicinalegal.gov.co)
[Cumbre Judicial \(http://www.cumbrejudicial.org\)](http://www.cumbrejudicial.org)
[iberIUS \(http://www.iberius.org\)](http://www.iberius.org)
[e.justicia \(https://e-justice.europa.eu/home.do\)](https://e-justice.europa.eu/home.do)
[Unión Europea \(http://www.europa.eu/index_es.htm\)](http://www.europa.eu/index_es.htm)
[Contratos \(http://www.contratos.gov.co\)](http://www.contratos.gov.co)
[Hora Legal \(http://www.horalegal.sic.gov.co\)](http://www.horalegal.sic.gov.co)

UBICACIÓN

Carrera 8 # 12b - 82
 Piso 4

Bogotá Colombia

CONTÁCTENOS

PBX

(571) 381 7200

E-mail

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

En caso de presentarse algun inconveniente con la pagina web puede escribirnos al siguiente correo

csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Firmado Por:

**Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad50aff5fc820619e01beb1bef6726ff2128ba5cd30025aa97bf8eec545bcdf3**

Documento generado en 27/09/2021 03:32:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>